

LA ELABORACION DE LA BALANZA DE SERVICIOS: ESPECIAL REFERENCIA A LA RUBRICA «OTROS SERVICIOS»

*Remedios Morales Gutiérrez**

El comercio internacional de servicios presenta, por regla general, problemas de medición y registro distintos y más complejos que los del comercio de bienes. Estos problemas se han visto incrementados en los últimos años debido al rápido desarrollo del sector, que se ha beneficiado del importante avance tecnológico y de la mayor integración de las economías desarrolladas en todo el mundo, inmersas en un acelerado proceso de globalización. El aumento de la producción y el comercio internacional de servicios ha tenido como consecuencia una demanda creciente de información por parte de los países y de los organismos internacionales y ha puesto en marcha una revisión en profundidad de los métodos y procedimientos de obtención de estadísticas en el sector. En este artículo se tratan estos problemas y las perspectivas futuras de las estadísticas del sector.

Palabras clave: estadísticas, sector servicios, balanza de pagos, balanza de servicios, metodología económica, ONU, FMI.

Clasificación JEL: B41, C82, F20, L80.

1. Introducción

El comercio de servicios se ha desarrollado en los últimos años a una velocidad superior a la del comercio de bienes. Algunos, como las telecomunicaciones, los servicios informáticos y los *royalties*, han crecido al amparo de los avances tecnológicos y están presentes prácticamente en todos los ámbitos de la actividad económica, desempeñando un papel esencial en el crecimiento del comercio internacional. Otros, como los servicios financieros, los seguros o los servicios prestados a las

empresas, son parte fundamental de los fenómenos de globalización y aumentan su importancia a la vez que se internacionaliza la actividad industrial y empresarial. Lo mismo ocurre con los servicios de transporte, tanto de pasajeros como de mercancías, que han visto incrementar su ritmo de actividad en paralelo con el aumento de la integración económica y la apertura de mercados.

A medida que la actividad internacional del sector servicios se va expandiendo con el desarrollo económico y tecnológico, su medición según las vías tradicionales se ve superada por los nuevos retos que plantea la creciente necesidad de estadísticas más detalladas y fiables sobre su producción y comercio. Además, en un mundo cada vez más integrado, ha surgido con fuer-

* Oficina de Balanza de Pagos. Banco de España.

za la necesidad de estadísticas conjuntas que permitan que las negociaciones y acuerdos internacionales de contenido económico se lleven a cabo con el mismo grado de conocimiento que si se tratara de países individuales. Esta necesidad de estadísticas integradas ha llevado a los organismos internacionales a impulsar los trabajos en torno a la homogeneización de métodos estadísticos que permitan conocer, con unos grados aceptables de fiabilidad, la oferta del sector servicios procedente de determinadas áreas geográficas o de empresas multinacionales con amplia implantación en distintos países. Estos procesos de homogeneización se encuentran en una etapa muy preliminar y topan con muchas dificultades en su camino, derivadas de las peculiaridades de cada país y de la mayor o menor importancia que la oferta de cada tipo de servicio tenga en su economía.

Hasta el presente, en una gran mayoría de países, el volumen del comercio internacional de servicios se ha obtenido a través de sus balanzas de pagos, es decir, a través de los cobros y pagos entre residentes y no residentes. Esta información procede, por regla general, de las entidades bancarias residentes y de otras fuentes similares. Los procesos de integración a los que nos hemos referido antes, de los que la Unión Monetaria Europea es un ejemplo muy claro y actual, y la complicación creciente de la operativa económica internacional, tienden a reducir la utilidad de la información de cobros y pagos con no residentes que ofrece la balanza de pagos, al alterar el concepto de residencia para muchas transacciones, al tiempo que elevan el coste para los bancos de sus procesos de recogida de información, con efectos apreciables sobre los resultados económicos de su propia actividad.

Para paliar el problema del coste para los bancos señalado anteriormente, una de las medidas que se han tomado, a nivel europeo, ha sido la elevación de los umbrales por debajo de los cuales se reducen los requisitos de la información procedente de las entidades bancarias. Esta medida ha afectado fundamentalmente a la información relativa a los servicios que, en un alto grado, caen por debajo del umbral, sobre todo en aquellos sistemas en los que la información bancaria se recoge transacción a transacción; pero también ha afectado a muchas de las transac-

ciones financieras que se miden a través de la balanza de pagos. El descenso en la calidad, y en la cantidad, de los datos procedentes de esta fuente, ha obligado a los países a plantearse la necesidad de abordar el estudio y la puesta en marcha de métodos diferentes de recogida de información que en unos casos complementen, y en otros sustituyan, a los sistemas vigentes.

En este artículo no se va a hacer referencia expresa al caso de España porque todos los aspectos que se van a analizar se pueden aplicar a la recogida de información sobre los servicios en la balanza de pagos española. Los problemas generales, la metodología aplicada, la descripción de los servicios, los retos de su medición, e incluso los proyectos futuros de nuevas competencias en esta materia, forman parte esencial del panorama de nuestra estadística del comercio internacional de servicios.

Así, en el apartado segundo, se describen las características de este sector que explican las dificultades de su medición en un contexto de demanda creciente de sus datos, así como el tratamiento de los servicios en el marco tradicional del *Quinto manual de balanza de pagos*, su definición, componentes normalizados y criterios de registro. La complejidad de este sector y la necesidad de incluirlo en las negociaciones comerciales multilaterales ha llevado a la elaboración de un manual, específicamente dedicado a las estadísticas de los servicios, que desborda el marco del Manual del FMI, y que profundiza y amplía sus contenidos, poniendo de manifiesto la necesidad de sistemas de medición alternativos. Especial atención se dedica a las estadísticas FATS (*Foreign Affiliate Trade in Services*), como una forma actual de suministro de servicios a no residentes que supera el estrecho marco de las transacciones que «cruzan frontera». Al estudio de los nuevos enfoques está dedicado el tercer apartado.

En el cuarto apartado se analiza el hecho de que el creciente aumento de las dificultades en la medición de los servicios ha ido acompañado en el tiempo por un incremento paralelo en la demanda de información por parte de los organismos internacionales, que necesitan estadísticas fiables, integradas y rápidas sobre la evolución de un sector cuya importancia económica es innegable. Un análisis de estas demandas de información se

estudia en el mencionado apartado. Por último, el quinto apartado concluye con una referencia a los retos a los que se enfrentan los estadísticos de los distintos países en su esfuerzo por desarrollar métodos de medición del comercio internacional de servicios alternativos a los tradicionales, encuadrados dentro de la balanza de pagos de cada país.

2. Los servicios en la balanza de pagos

Definiciones

Según el *Quinto manual de balanza de pagos* (BPM5), la cuenta corriente de la balanza de pagos se divide en tres subbalanzas: bienes y servicios, rentas y transferencias corrientes. Los componentes de las subbalanzas de bienes, servicios y rentas tienen por objeto reflejar los recursos reales que la economía declarante suministra al resto del mundo (asientos de crédito) o adquiere de éste (asientos de débito). Los flujos que se registran en los correspondientes asientos de crédito o débito deben contabilizarse en cifras brutas, es decir, los ingresos separados de los pagos.

Según el propio manual del FMI, existe una diferencia práctica y conceptual importante entre la producción y el comercio internacional de bienes, por un lado, y la prestación y el comercio internacional de servicios, por otro. En efecto, en el caso de los bienes, el comercio internacional es independiente de la producción, es decir, los bienes se producen en una economía y se almacenan o se entregan en otra distinta, a sujetos completamente desconocidos. En el caso de los servicios, la prestación y el comercio del servicio están íntimamente ligados, ya que la prestación del servicio está vinculada a un acuerdo previo entre la persona o empresa que suministra el servicio, residente en una economía, y el consumidor de ese servicio, residente en otra. Por otra parte, los servicios, una vez producidos, no pueden almacenarse para su posterior consumo.

Sin embargo, a veces no existe una diferencia clara entre servicios y bienes ya que, por un lado, los servicios se presentan con mucha frecuencia en formato físico (libros, discos...) y, por

otro, hay transacciones en bienes que incorporan, además, un componente muy fuerte de servicios. Este es el caso, por ejemplo, del comercio electrónico internacional. En este tipo de actividad, la prestación de servicio se realiza cruzando fronteras en forma de ficheros electrónicos de datos, música, libros, *software* y todos los productos «digitalizados» que se pueden descargar a través de Internet. Esta forma especial de suministro en la que se mezclan servicios y bienes está llevando a los expertos a mantener un debate sobre dónde encuadrar esas operaciones, con el factor adicional de que su clasificación, en uno de los dos sectores, va más allá de la simple polémica metodológica ya que, en las negociaciones comerciales, los bienes y los servicios tienen diferente régimen de acuerdos.

La medición del comercio de servicios es, en sí misma, más difícil que la medición del comercio de bienes. De entrada, los servicios son más difíciles de definir. Aunque algunos puedan ser definidos a través de su función (transporte de bienes o personas, o servicios de hotel) otros son conceptualmente más abstractos, como, por ejemplo, los servicios legales o educativos. A diferencia de los bienes, los servicios no cruzan las fronteras con un título de propiedad que describe el bien a través de un código internacionalmente conocido, con información sobre el país de origen y destino, con una factura y con un sistema homogeneizado de recogida de información que permite su comparación a nivel internacional. La información recogida sobre los servicios acredita su utilidad en función de la aceptación de unas definiciones comunes por parte de los estadísticos compiladores y sus proveedores.

Clasificación de los servicios según los componentes normalizados del FMI. Criterios de registro

Aunque cada país tiene una estructura económica en la que la importancia de los diferentes servicios no tiene por qué ser la misma, el FMI recomienda una clasificación uniforme de dichas transacciones. Esto se debe no sólo al valor que una clasificación de este tipo tiene desde el punto de vista del análisis para los usuarios, sino a la necesidad de contar con estadísticas uni-

formas de servicios para las negociaciones multilaterales sobre su comercio internacional, pasando por la conveniencia de asegurar vinculaciones con otras clasificaciones, como la Clasificación Central de Productos (CPC) o la de actividades económicas. En el Esquema 1 se recoge la clasificación de servicios que el FMI incluye en sus componentes normalizados.

Los principios metodológicos para el registro de los servicios, en el *Quinto manual de balanza de pagos* del FMI son los mismos que para el resto de los componentes de la balanza. Brevemente se pueden resumir en los siguientes.

Criterios de valoración

Todas las transacciones deben estar valoradas a precios de mercado, que es la forma común de valorar las transacciones en el comercio internacional de servicios. El precio de mercado suele ser el precio real acordado entre el proveedor del servicio y el consumidor, pero en el caso de que no sea posible conocer dicho precio, o no sea posible establecerlo, se aproxima mediante la aplicación del precio al que se vendería el servicio en las condiciones actuales del mercado.

Momento de registro

Coincide con el traspaso de propiedad y, en el caso de la prestación de un servicio, con el momento en el que se suministra. Como norma general, las transacciones en la balanza de pagos deben seguir el principio del devengo (como distinto del principio de caja) aunque, en el caso de los servicios, su cobro y pago es una buena aproximación a dicho principio.

Concepto de residencia

Este principio es fundamental para determinar si la prestación de un determinado servicio puede ser considerado una transacción internacional, es decir, entre residente y no residente. A este respecto se consideran residentes en una economía las unidades económicas (personas físicas, empresas, instituciones sin

ESQUEMA 1	
COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA SUBBALANZA DE SERVICIOS	
1. Transportes.	6. Servicios financieros.
1.1. Transporte marítimo.	7. Servicios de informática y de información.
1.1.1. Pasajeros.	8. <i>Royalties</i> y derechos de autor.
1.1.2. Fletes.	9. Otros servicios empresariales.
1.1.3. Otros.	9.1. Servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio.
1.2. Transporte aéreo.	9.2. Servicios de arrendamiento de explotación.
1.2.1. Pasajeros.	9.3. Servicios empresariales profesionales y técnicos varios.
1.2.2. Fletes.	
1.2.3. Otros.	
1.3. Otros transportes.	
1.3.1. Pasajeros.	
1.3.2. Fletes.	
1.3.3. Otros.	
2. Viajes.	10. Servicios personales culturales y recreativos.
2.1. De negocios.	10.1. Servicios audiovisuales y conexos.
2.2. Personales.	10.2. Otros servicios personales, culturales y recreativos.
3. Servicios de comunicación.	
4. Servicios de construcción.	
5. Servicios de seguro.	11. Servicios gubernamentales.
(Primas totales).	
(Indemnizaciones totales).	
Información suplementaria sobre servicios	
1. Viajes personales.	
1.1. Por motivos de salud.	
1.2. Por motivos de educación.	
1.3. Otros.	
2. Servicios empresariales profesionales y técnicos varios.	
2.1. Jurídicos contables de asesoramiento de empresas y de relaciones públicas.	
2.2. Publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión.	
2.3. Investigación y desarrollo.	
2.4. Arquitectónicos de ingeniería y otros servicios técnicos.	
2.5. Agrícolas, mineros y transformación <i>in-situ</i> .	
2.6. Otros.	

fines de lucro y el gobierno del país en cuestión) que tengan en ella un centro de interés económico.

En el caso de las personas físicas, la determinación del «centro de interés» se relaciona, en principio, con el criterio de per-

manencia en el domicilio habitual, y esta permanencia se basa en el período de un año. Este principio, que indudablemente es arbitrario, pero que tiene la gran utilidad de su aplicación uniforme, tiene excepciones que son muy importantes a la hora del registro de determinados servicios. Por ejemplo, los estudiantes y las personas que reciben tratamiento médico en el extranjero, pueden estar fuera de su país de residencia más de un año, y seguir siendo residentes de su país de origen (son consumidores de servicios de «viajes»); los funcionarios oficiales, representantes diplomáticos y consulares, miembros de las fuerzas armadas, etcétera, que hayan sido destinados a una determinada economía, se consideran siempre vinculados a su economía de origen.

En el caso de las empresas, la residencia en un país se determina si la empresa mantiene un establecimiento productivo en ese país con planes de explotarlo indefinidamente o durante un período prolongado (un año o más). También es determinante que tenga registros contables completos y separados de sus actividades locales, que pague impuestos al gobierno local o que las finanzas del establecimiento local se administren en el país en cuestión. Es importante resaltar que la determinación de si una empresa es residente o no de una economía equivale a decidir si la producción de esa empresa se asigna al producto total de esa economía o al resto del mundo. Esta consideración es muy importante a la hora de clasificar la actividad internacional de determinadas empresas como comercio de servicios o como flujos de inversión. Es el caso, por ejemplo, de las empresas de construcción, para las que no es fácil delimitar, en su actividad exterior, entre su condición de residente en su país de origen (y por tanto exportadoras de servicios), y su condición de residente en el país donde realiza la actividad de la construcción, mediante la constitución de una filial o establecimiento (en este caso los flujos se consideran inversión directa). Otro caso especial es el de las empresas de transporte, que ejercen su actividad en muchas economías. La producción del servicio, y por tanto su exportación, se considera atribuida a la empresa explotadora del equipo móvil. Estas consideraciones son importantes cuando se trata de la forma de prestación de servicios

atribuida a las empresas establecidas en un país y mayoritariamente propiedad de no residentes.

Otro caso especial que afecta al concepto de residencia es el de las embajadas y consulados. En este caso, estos organismos, de carácter público, se consideran residentes del país al que representan y todos los gastos que realicen en el país donde están situados se consideran compra de bienes y servicios del primer país en el segundo. Mención especial requieren las transacciones con organismos internacionales. Las transacciones entre residentes de una economía y los organismos internacionales, de carácter intergubernamental, con sede en dicha economía, se consideran transacciones con no residentes. En este sentido los organismos internacionales se consideran físicamente emplazados en su propio territorio, independiente del territorio económico del país donde tienen su sede.

Otros criterios

Por último, cabe señalar otros criterios que afectan al registro de los servicios en la balanza de pagos, como son la unidad de cuenta, que debe ser la nacional, el tipo de cambio al que deben convertirse las transacciones en su moneda original a la unidad de cuenta, que es el tipo de cambio en el momento de realizarse la operación, y el registro bruto de las transacciones como opuesto a su registro neto.

3. Los servicios en el GATS. El *Manual del comercio internacional de servicios* de Naciones Unidas

Aspectos generales

El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) de 1995, y las rondas de negociaciones para el GATS 2000, han aumentado la necesidad de estadísticas detalladas, relevantes y comparables internacionalmente, de comercio de servicios por tipo de servicios, por modos de entrega y por origen o destino geográfico.

Como una respuesta a estas necesidades, se ha elaborado un

Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en el que han colaborado expertos de diferentes organizaciones internacionales que lo respaldan: Eurostat, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el desarrollo (UNCTAD), y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Este manual analiza todos los aspectos relacionados con el comercio internacional de servicios, desde su definición hasta sus relaciones con otras áreas estadísticas, pasando por el estudio de las dificultades de su medición. Su objetivo es proporcionar un marco conceptual coherente dentro del cual los países puedan estructurar las estadísticas que producen y difunden sobre este tema. El *Manual* es consciente de las dificultades de los países para recoger información significativa sobre los servicios, y por ello se basa en normas de compilación que ya existen, como el *Quinto manual del FMI* y la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-95).

Sin embargo el *Manual* es innovador en la medida en que presenta una visión del comercio internacional de servicios más amplia y detallada que la del *Quinto Manual del FMI*. Por una parte, proporciona una clasificación exhaustiva de los servicios que se suministran por la vía tradicional del comercio entre residentes y no residentes y, por otra, incluye un tratamiento de la provisión «local» de servicios a través de la presencia comercial extranjera, iniciando el estudio de la relación entre los dos sistemas. Además, proporciona una descripción de las clasificaciones estadísticas en vigor y la correspondencia entre ellas.

Uno de los puntos más importantes del manual es el tratamiento de toda la información sobre el comercio internacional de servicios en torno a los modos de suministro de servicios del GATS.

Según el GATS, el comercio de servicios se define como el suministro de un servicio en los siguientes casos:

- a) Desde el territorio de un país en el territorio de otro país (suministro transfronterizo).
- b) En el territorio de un país a un consumidor del servicio de otro país (consumo en el exterior).

c) Por un suministrador del servicio de un país mediante su presencia comercial en el territorio de otro país (suministro a través de presencia comercial).

d) Por un suministrador del servicio de un país mediante su presencia física en otro país (suministro a través de presencia de personas naturales).

En el modo a), el consumidor y el suministrador del servicio permanecen en su propio territorio mientras que el servicio cruza las fronteras nacionales. El servicio se suministra por teléfono, fax o Internet. También puede cruzar fronteras por medio del correo físico, como libros, disquetes o planos. Es la forma más común de comercio internacional de servicios y así se suministran, por ejemplo, el transporte, los seguros, o los servicios financieros.

A través del modo b), el consumidor del servicio se traslada al país de residencia del suministrador. Es el caso de los viajes, sea por motivos de ocio (propriadamente turismo), por traslado de personas para recibir tratamiento médico o educación, por negocios... Es el caso también de la reparación de maquinaria y medios de transporte en el extranjero, donde es el bien propiedad del consumidor y objeto del servicio el que se traslada a otra economía.

El modo c) es una de las formas más actuales de suministro de servicios. En este caso se reconoce que, a menudo, es necesaria una presencia comercial en el país del consumidor, en la forma de un establecimiento o una filial, para estar más cerca de las necesidades reales e incluso para atender la etapa posterior al suministro. Hay que tener en cuenta que para el GATS el suministro de un servicio es sinónimo de producción, distribución, marketing, venta y entrega propiadamente dicha. Ejemplos de prestación de servicio a través de presencia comercial son las empresas de telecomunicación, los establecimientos constituidos por empresas de construcción en el extranjero por periodos superiores a un año, las sucursales de bancos extranjeros, etcétera.

El modo d), presencia de personas naturales, se da cuando el proveedor se traslada a la economía del consumidor a prestar el servicio, bien sea por cuenta propia o por cuenta ajena. Esta

forma de prestación de servicios se puede referir tanto al servicio prestado, tal y como se concibe en la balanza de pagos (asistencia técnica proporcionada a un país por expertos en agricultura de otro país, auditores mandados por una empresa a sus filiales en el extranjero, o grupos recreativos o culturales que realizan giras por el extranjero), como al empleo de personal extranjero en el sector servicios de una economía de forma no permanente. Este último aspecto está contemplado, en la balanza de pagos, como renta del trabajo y no como un servicio. Por tanto, la parte de los sueldos y salarios de trabajadores no residentes empleados en las empresas de servicios de un país, de poder aislarse, estarían contemplados por el GATS como servicios dentro del modo d).

La mayoría de los servicios se suministran a través de dos o más modos de los mencionados anteriormente. Por ejemplo, los servicios de telecomunicación o los financieros pueden prestarse, bien a través del modo a), es decir, sin desplazamiento del proveedor ni del consumidor, o bien a través de la participación mayoritaria en el capital de una empresa situada en un país distinto del de residencia del suministrador.

Medición estadística de los servicios en el *Manual del comercio internacional de servicios*. La estadística FATS

Todas las formas que puede tomar el comercio internacional de servicios descritas anteriormente, con excepción de la recogida en el modo c), se pueden agrupar bajo la denominación genérica de transacciones entre residentes y no residentes y, por tanto, les son de aplicación las normas contenidas en el *Manual de balanza de pagos* del FMI y en su *Guía de compilación* en la que se describen los posibles métodos de obtención de estadísticas sobre servicios.

El modo c) de prestación de servicios a través de una presencia comercial en otro país es una aportación a la estadística de la producción y exportación de servicios muy importante en los últimos años, en los que el fenómeno de la globalización ha modificado los viejos conceptos de fronteras y ha extendido la

actividad de las empresas hacia mercados externos con métodos y tecnologías cada vez más avanzadas.

Los servicios prestados de esta manera, se recogen mediante las FATS: *Foreign Affiliates Trade in Services*, una estadística que complementa a la propia de la balanza de pagos, y que tiene una metodología y unas fuentes de información propias. Es evidente que las ventas de servicios en la economía donde ejercen su actividad de empresas residentes participadas mayoritariamente por no residentes no son objeto de registro en la balanza de pagos de ese país ni en la del país de la empresa matriz. Sin embargo, esas ventas son consideradas por el GATS dentro del comercio internacional de servicios y, por eso, son objeto de una estadística propia.

Básicamente esta estadística recoge información sobre la actividad, en el sector de los servicios del país compilador, de empresas con participación mayoritaria de no residentes (*Inwards FATS*) y la actividad, en el sector de los servicios de otros países, de empresas con participación mayoritaria de residentes (*Outwards FATS*). Las variables relevantes para la estadística son: ventas, producción, exportaciones e importaciones de bienes y servicios, valor añadido, número de empleados y otra información significativa que entra dentro del marco de las estadísticas de empresas. A efectos de poder comparar los resultados obtenidos a través de este método con la información sobre el comercio de servicios procedente de la balanza de pagos es crucial que la clasificación de servicios sea comparable en ambas estadísticas, y en este campo se ha trabajado mucho en el establecimiento de correspondencias entre las distintas clasificaciones existentes: de productos (CPC), de actividades económicas (ISIC), y la propia clasificación conjunta de servicios de Eurostat y la OCDE.

Por regla general, los métodos de recogida de información para el suministro de servicios entre residentes y no residentes, pueden agruparse en seis categorías, según la fuente utilizada:

- a) Información procedente de cobros y pagos (se suele denominar ITRS, abreviatura de *International Transactions Reporting System*).
- b) Encuestas a las empresas.

- c) Encuestas a las familias.
- d) Datos administrativos.
- e) Datos procedentes del sector gubernamental.
- f) Información obtenida de los otros países o de organismos internacionales.

El método a) consiste en la recogida de información sobre las transacciones de servicios entre residentes y no residentes a través de la información de cobros y pagos proporcionada al organismo compilador de la balanza por sus titulares. Las fuentes de información suelen ser:

- los bancos, proporcionando información por cuenta propia y por cuenta de sus clientes;
- los titulares de cuentas en el exterior sobre las transacciones que realizan a través de sus movimientos;
- los titulares de transacciones en los que no hay ninguna liquidación final de cobro ó pago porque se produce una compensación.

Este ha sido el método empleado hasta ahora por la mayoría de los países de la UE, y europeos en general. En concreto, es el método utilizado en la balanza de pagos española. Sin embargo, la creciente complicación de las transacciones transfronterizas produce un fuerte aumento, para los bancos, de los costes ligados a las obligaciones de información, con el consiguiente impacto sobre la competitividad de su actividad. Además, la verdadera dimensión de las operaciones y su alcance real es conocida por sus propios titulares y no por los intermediarios financieros que las liquidan. Esto ha llevado a un replanteamiento de los métodos de compilación de la balanza de servicios en todos los países que utilizaban este sistema a favor de métodos basados en encuestas o similares.

A través del método b), encuestas a las empresas, se recoge información sobre las transacciones de las empresas residentes con las no residentes. Esta información puede revestir la forma de encuestas con una cobertura total, o conseguirse mediante una muestra que luego se eleva al total de la población. A su vez, las encuestas pueden realizarse sobre empresas que desarrollan su actividad en sectores específicos (por ejemplo, sobre compañías aéreas en relación con el suministro de servicios de

transporte, o empresas de seguros, acerca de su actividad aseguradora) o sobre un amplio conjunto de grandes empresas que ofrezcan información relativa a todos los servicios que importen o exporten, incluso sobre todas las operaciones de balanza de pagos. Este último es el sistema llamado de «declarantes directos generales», que es utilizado por Francia para las grandes empresas, como parte de su sistema de compilación de la balanza de pagos, y que es también una de las alternativas que algunos países están contemplando para su futuro sistema de recogida de información.

Las encuestas a las familias, método c), son poco frecuentes como método específico para obtener información sobre servicios en la balanza de pagos. Se utilizan fundamentalmente para recoger información sobre gasto turístico de residentes y, a veces, se pueden usar algunas de las ya existentes para otros objetivos, para recabar alguna información sobre operaciones exteriores de las familias con fines de contraste.

Por último, la obtención de información bilateral procedente de los países con los que se comercia (*partner countries*) es, a menudo, la única forma de conseguir información sobre una rúbrica de la balanza de pagos, y, en otras ocasiones, es una forma muy útil de contrastar la calidad de la información que se obtiene por otras vías. Es cierto que este método es válido sólo cuando se conoce la dimensión geográfica del flujo que se quiere medir, o cuando lo que se pretende es elaborar la balanza de un área geográfica determinada.

Descripción de los servicios en el marco del *Manual* de Naciones Unidas

Atendiendo a la importancia analítica y cuantitativa de las transacciones internacionales de servicios, una primera agregación distingue entre «Viajes» y «Otros servicios». El término «Viajes» es el usado en los dos manuales de los que venimos hablando y es coherente con el concepto de consumo final de residentes/no residentes utilizado en la cuenta del Resto del mundo del SEC-95. Aunque en otra parte de esta publicación se aborda el análisis del turismo desde una perspectiva más amplia, puede

ser útil una breve referencia a esta rúbrica dentro del ámbito de la balanza de pagos, ya que los problemas de medición que se analizan aquí afectan a todas las rúbricas de servicios y, en algunos casos, especialmente al turismo.

El concepto de «Viajes» es un concepto más amplio que el de «Turismo», que se refiere, más concretamente, a los viajes por motivo de ocio. Recoge los gastos en bienes y servicios adquiridos en una economía por viajeros procedentes de otra economía cuya estancia en la primera no exceda de un año. Se incluyen tanto excursionistas (no pernoctan en el país que visitan) como viajeros (pernoctan al menos una noche). Se exceptúan de la regla de estancia inferior a un año los estudiantes y pacientes recibiendo asistencia médica en un país distinto del de residencia cuando la estancia se prolonga por encima del año. No se consideran gastos dentro de esta rúbrica los realizados por personal destinado en establecimientos militares o embajadas; y en cambio sí se consideran gastos los realizados en la economía de acogida por las personas que ejercen un trabajo temporal remunerado en una economía y son residentes de otra. No están incluidos dentro del concepto de «Viajes» los gastos de transporte de los viajeros desde su país de origen, ni los de los viajeros residentes, al país de destino, que están recogidos bajo la rúbrica de «Transporte de pasajeros».

Dentro del resto de los servicios, «Otros servicios» se distinguen, por su importancia, los siguientes.

Servicios de transporte

Estos servicios pueden contemplarse desde la óptica del medio de transporte que se utilice: marítimo, aéreo, por carretera, por ferrocarril, por tubería y espacial, o puede clasificarse por el objeto del transporte: pasajeros, mercancías o servicios auxiliares relacionados con el transporte, como carga y descarga, mantenimiento y pequeñas reparaciones, ayudas a la navegación, etcétera.

El transporte de bienes presenta el problema de su inclusión junto con el valor del bien que se exporta o se importa. En el caso de la importación de mercancías, el uso general, y reco-

mendado por el FMI, de las estadísticas de comercio exterior, que se basan en una valoración CIF para las importaciones, supone que hay que llevar a cabo un ajuste en estas cifras, a la hora de elaborar la balanza de pagos, ya que las normas de registro de bienes y transporte, en el BPM5, establecen que los bienes se registren por su valor como bienes, y como servicios el resto de los gastos asociados a los bienes desde la frontera del país exportador (valoración FOB). El principal gasto asociado al comercio de bienes es el transporte, con lo cual el transporte de mercancías es objeto de estimaciones prácticamente en todos los países que compilan la balanza de pagos.

Servicios de construcción

Comprenden los trabajos de construcción e instalación que llevan a cabo empresas de un país en otro país diferente. El registro de la actividad de la construcción puede venir contabilizado en la balanza de pagos como servicios, o como flujos de inversión directa. Si los proyectos de construcción se llevan a cabo mediante la creación de filiales, sucursales o establecimientos con personalidad jurídica propia en el país donde se realiza la actividad, y suelen alargarse más de un año, los flujos que se produzcan son considerados como inversión directa. Si la actividad de la construcción se realiza sin los anteriores requisitos, y por un período inferior a un año, se considera como la prestación de un servicio.

En este último caso, el registro del servicio de construcción se realiza, según el BPM5, en una única rúbrica para construcción, y la asignación de los gastos generados en el país donde se realiza la obra, a la rúbrica «otros servicios prestados a las empresas». Sin embargo, los diferentes organismos internacionales encargados de recopilar información sobre el comercio internacional de servicios han sugerido, y se ha aceptado, el registro de los servicios de construcción en sus dos vertientes: construcción en el exterior y construcción en el país compilador, ambos con ingresos y pagos, que recogen el valor íntegro del proyecto (ingresos para la primera y pagos para la segunda) y los gastos generados en el país donde se realiza el proyecto

(pagos para la primera e ingresos para la segunda). Este tratamiento resulta más útil para el análisis del sector, sin ser incompatible con el tratamiento del FMI.

Servicios de comunicación

Comprenden los servicios de correo, recogida, transporte y entrega de paquetes postales, cartas, periódicos, etcétera, así como el transporte privado «puerta a puerta». Comprenden también, y es la parte más importante cualitativa y cuantitativamente, los servicios de telecomunicación. Estos servicios se refieren a transmisión de sonido, imagen, radiodifusión y cualquier otra información por teléfono, cable, correo electrónico, etcétera. Este grupo de servicios presenta, con mucha frecuencia, actividades relacionadas que caen dentro del ámbito de otros grupos de servicios y que dificultan su correcta medición. Por ejemplo, no se incluye aquí la instalación de las redes telefónicas (registradas en servicios de construcción), ni los servicios de bases de datos o *software* incorporado a algunos procesos (registrados como servicios informáticos y de información).

Como en otros servicios cuyos datos se recogen a través de los sistemas de información de cobros y pagos, en el registro de los servicios de telecomunicación, los cobros y pagos entre residentes y no residentes suelen liquidarse entre los operadores, en términos netos, no reflejando ni el volumen de las transmisiones, ni la duración del servicio, ni la distancia a la que se transmite, elementos claves en la información que se quiere medir.

El sector de los servicios de telecomunicación ha estado sujeto a prácticas monopolísticas en los principales países en los que su actividad era importante. El aumento de la competencia propiciado por los GATS ha conducido a la liberalización de los mercados y a la consiguiente implantación de empresas extranjeras en mercados nacionales mediante la compra de empresas, fusiones, etcétera. Esto ha hecho que el suministro de servicios haya adoptado un aspecto diferente al realizarse a través de una presencia comercial en otros países, con lo que su estudio y valoración cae dentro de la estadística de las FATS (*Foreign Affiliate Trade Services*).

Servicios de seguros

Cubren las prestaciones de estos servicios por empresas residentes a no residentes, y viceversa. Su valor se estima (se mide) como una parte de la prima pagada por el asegurado y no por la prima entera. La información sobre el valor de estos servicios se puede obtener directamente de las propias compañías de seguros residentes, o mediante un procedimiento de estimación, recomendado por el BPM5, consistente en un análisis a medio o largo plazo del valor de la diferencia entre las primas e indemnizaciones correspondientes a los seguros prestados por residentes. El resultado de aplicar el porcentaje de esta diferencia media sobre la prima cobrada, se convierte en la estimación del valor del servicio y se aplica no sólo a las primas ingresadas, sino a las primas pagadas a aseguradores no residentes, bajo el supuesto de que, en el mercado internacional del sector del seguro, las empresas aplican precios similares.

El BPM5 distingue los seguros del transporte de mercancías, los seguros de vida y fondos de pensiones, otros seguros, como responsabilidad civil, daños materiales, accidentes, etcétera, reaseguros y un grupo de servicios auxiliares estrechamente ligados a la prestación de estos seguros, esto es, comisiones, servicios de evaluación de riesgos, etcétera.

Servicios financieros

Cubren todos los servicios ligados a la intermediación financiera bancaria y no bancaria. Se incluyen, bajo esta rúbrica, las comisiones bancarias, las relacionadas con la emisión y compra-venta de instrumentos financieros negociados en mercados de valores, los servicios de asesoramiento, custodia y gestión de las carteras de títulos, etcétera. Hay una parte de los servicios de intermediación financiera que no se cargan directamente a los clientes de los intermediarios financieros. Están implícitos en el tipo de interés que los intermediarios cargan sobre un determinado número de operaciones a sus clientes, son los denominados servicios financieros medidos indirectamente. La asignación de estos valores a los servicios financieros es reco-

mendada por la metodología de la Contabilidad Nacional, y no por la del *Quinto manual de balanza de pagos* del FMI, que recomienda su inclusión como renta de la inversión. Los servicios financieros pueden ser proporcionados por bancos, emisores de tarjetas de crédito, administradores de bolsa, gestores de carteras de títulos, consultores financieros, etcétera.

Servicios de informática y de información

Comprenden tres tipos de servicios: los informáticos propiamente dichos, los servicios de agencias de noticias y los servicios de bases de datos, diseño, almacenamiento, y difusión, a través de los diferentes medios existentes, impresos, magnéticos, o Internet.

Los servicios informáticos se refieren a servicios relacionados con *software* y *hardware* así como al proceso de datos, diseño y programación de sistemas para uso inmediato, y toda la actividad relacionada con el software «a medida». Incluye el mantenimiento y la reparación de ordenadores y equipo periférico así como la formación del personal y otros servicios de apoyo.

Royalties

Recogen los cobros y pagos entre residentes y no residentes relacionados con el uso de los derechos de propiedad (patentes, marcas comerciales registradas). No se incluyen los pagos y cobros por la compra o venta en firme de dichos derechos que están asignados a la cuenta de capital y no a los servicios, ni tampoco están los derechos de distribución de productos audiovisuales por un período limitado de tiempo.

Otros servicios

Hay un grupo amplio que engloba desde los servicios de *merchanting* (operaciones triangulares) hasta los servicios entre empresas relacionadas, pasando por una serie de servicios de carácter técnico que suelen prestarse a las empresas y que, a su vez, están prestados por empresas más que por individuos. Los

servicios de *merchanting* o negociación internacional de mercancías, constituyen un tipo muy particular de actividad en la que se mezcla el comercio de mercancías y la prestación de un servicio. La actividad consiste en la compra de mercancías a un residente de un país y su posterior venta a un residente de otro país. La diferencia entre el valor de compra y de venta se estima como el valor del servicio prestado por el intermediario de la operación. Los problemas de medición relacionados con esta actividad surgen cuando la fuente de información son los cobros y pagos que se originan a lo largo de toda la operación, que puede llegar a ser muy complicada e implicar a muchos agentes. El asociar el cobro de cada operación individual de *merchanting* con su pago correspondiente es casi imposible cuando tal cobro y pago se pueden producir en momentos alejados en el tiempo y, en muchas ocasiones, mezclados con el puro comercio de bienes.

El resto de los servicios incluidos en esta rúbrica se agrupaban tiempo atrás en torno al concepto de asistencia técnica, pero hoy se clasifican más por sus similitudes con los conceptos de productos que con los de las funciones. Pueden ser servicios legales o de asesoría fiscal o contable, servicios de investigación y desarrollo, servicios de gestión de empresas, servicios de análisis de mercados y encuestas de opinión, servicios de arquitectura, ingeniería, agricultura y minería. Todos estos servicios se suelen prestar entre empresas relacionadas entre sí, o entre empresas independientes pero con amplia presencia internacional, lo que las hace susceptibles de ser objeto de requerimientos específicos de información por parte de los compiladores de estadísticas de servicios, dadas las dificultades que este tipo de servicios presentan a la hora de ser medidos a través de ingresos y pagos.

4. Demandas de información sobre el comercio internacional de servicios

Los organismos internacionales son los principales demandantes de información sobre el comercio internacional de servicios y han desbordado ampliamente la relación de diferentes

servicios (Componentes normalizados) del *Quinto manual de balanza de pagos* del FMI, tal y como se recoge en el apartado segundo. El propio FMI, la OCDE y Eurostat han establecido un cuestionario común a través de la clasificación conjunta del comercio de servicios de estos dos organismos: *Joint OECD-EUROSTAT Trade-in-Services Classification*. Además, las necesidades de información y, fundamentalmente, de integración entre las diferentes clasificaciones económicas relacionadas con este tema, han llevado a la OCDE a incluir en el *Manual de comercio internacional de servicios*, una clasificación ampliada que denomina EBOPS (*Extended Balance of Payments Services Classification*). La clasificación EBOPS parte de los componentes normalizados del BPM5 para los servicios y abre subrúbricas para casi todos ellos (con excepción de los servicios financieros). En realidad es más una relación exhaustiva de servicios que persigue un objetivo descriptivo que una lista de actividades sobre la que reclamar información. A la vista de las dificultades que están atravesando los países en la actualidad para adecuar sus sistemas de recogida de información sobre balanza de pagos en general, y sobre los servicios en particular, a las nuevas circunstancias, no es nada probable que los organismos internacionales consideren esa lista como una demanda de información que los países estén en condiciones de proporcionar.

Continuando en la línea de las demandas de información de los organismos internacionales, debemos hacer mención a las que proceden de la Unión Europea a través de su Oficina Estadística (Eurostat). Eurostat debe atender a las necesidades de información de la Comisión y de las distintas direcciones generales de la UE y, concretamente, en el área del comercio internacional de servicios, la información que requiere de los países incluye una distribución geográfica muy amplia y una relación de servicios más detallada que la de los componentes normalizados del FMI (aunque menor que la EBOPS). Eurostat lleva varios años impulsando estudios a través de grupos de trabajo formados por expertos de los diferentes países para homogeneizar, en la medida de lo posible, los métodos de recogida de información de la balanza de pagos en general con especial

insistencia en el caso de los servicios como parte de la balanza por cuenta corriente.

En este contexto, es importante señalar, adicionalmente, que las crecientes dificultades y limitaciones, varias veces señaladas en este artículo, de los sistemas de recogida de información a través de cobros y pagos, y su probable sustitución por información directa de las empresas mediante encuestas, están obligando a los organismos internacionales a reconsiderar sus demandas de datos a la luz de lo que puede obtenerse a partir de los nuevos sistemas. En los sistemas de cobros y pagos se registran las transacciones, una por una, por encima de los umbrales de declaración. En los sistemas de encuestas directas a las empresas, el tamaño muestral requerido para mantener el mismo volumen de información cruzado por conceptos y países, y con la misma frecuencia, puede ser impracticable si se pretende que tenga un grado aceptable de fiabilidad.

5. Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha explicado la metodología que han elaborado los organismos internacionales encargados de la normativa en materia de estadística de los servicios para tratar de armonizar, a nivel internacional, la producción de datos en este sector. Se han tratado de reflejar también las dificultades que las características especiales de un sector como el de los servicios, en su vertiente de comercio internacional, presentan a la hora de recopilar estadísticas válidas y reales. Las balanzas de pagos han sido, en la inmensa mayoría de los casos, la única fuente de conocimiento de estas transacciones y, casi siempre también, a través de las informaciones de cobros y pagos procedentes de entidades financieras.

Como se comentaba al tratar la medición estadística de los servicios, la mayoría de los compiladores de balanzas de pagos, que suelen ser los bancos centrales, se están planteando, y de hecho muchos de ellos ya los están poniendo en marcha, nuevos métodos de recogida de información relativa a servicios. Las alternativas, como se puso de manifiesto en el apartado correspondiente, no son muy numerosas. Se trata, en algunos

casos, de desplazar el peso de la declaración de los bancos a los declarantes directos, bien sean empresas, o particulares, o ambos. En otros casos en los que la información ya descansaba, en parte ó en su totalidad, en las declaraciones directas complementada con información de cobros y pagos, se introducen sistemas de encuestas para algunas rúbricas para las que ninguno de los otros sistemas parece adecuado. Este es el caso del turismo, una de las rúbricas de los servicios mas afectada por la caída en la calidad de la información de cobros y pagos. Las encuestas de gasto turístico en frontera, las encuestas a los hogares o la información directa sobre el uso de tarjetas de crédito a través de sus emisores, están siendo, o serán en un futuro muy próximo, la forma de obtener datos sobre esta importante parte del comercio internacional de los servicios.

La consecuencia inmediata de estos nuevos métodos, más propios de oficinas de estadísticas que de bancos centrales, es el traslado de la competencia de la obtención de los datos sobre el comercio internacional de servicios a los institutos de estadística de muchos países en los que la experiencia y los niveles de fiabilidad de sus estadísticas son una garantía para la continuidad en la calidad de unos datos que han sido, y seguirán siendo, utilizados por los analistas económicos de todo el mundo. En numerosos países de la UE, incluida España, se están elaborando, o están en pleno funcionamiento, planes de cooperación entre los bancos centrales y los institutos nacionales de estadísticas para que sean estos últimos quienes elaboren las rúbricas de servicios de la balanza de pagos.

De especial relevancia en este contexto es el desarrollo de las estadísticas FATS. Estas estadísticas están muy ligadas a las estadísticas de inversión directa, ya que, para conocer el grado de participación extranjera —más del 50 por 100, en FATS— se suele partir de las encuestas de inversión directa que proporcionan gran parte de la información necesaria para elegir el colectivo de empresas declarantes para las FATS. Las encuestas de

inversión directa suelen ser competencia de los bancos centrales de cada país, que utilizan sus resultados para las correspondientes balanzas de pagos. Sin embargo, en las FATS la información crucial se obtiene a partir de las estadísticas de empresas, que contienen las variables a las que se refería el apartado sobre estas mediciones y que, en muchos casos, son competencia de las oficinas de estadística. Esta es una situación que de nuevo lleva inevitablemente a que, dentro de cada país, la cooperación entre las dos instituciones, banco central e institutos de estadística, en el área de los servicios sea, cada vez, más estrecha

En resumen, las tendencias actuales de las estadísticas del comercio de servicios desbordan el marco tradicional de la balanza de pagos y pasan a orientarse hacia estadísticas obtenidas mediante encuestas o declarantes directos. Con los nuevos métodos, la información será probablemente más reducida que la obtenida a través de las declaraciones de las entidades financieras, pero se aproximará mejor a la realidad del fenómeno a medir y, sin duda, responderá de manera más eficaz y con mejor relación coste-calidad a los retos que las economías modernas plantean.

Referencias bibliográficas

- [1] BANCO DE ESPAÑA (2001): *La balanza de pagos de España 2000*. <http://www.bde.es>
- [2] FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1993): *Manual de balanza de pagos*, quinta edición, Washington D.C.
- [3] FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1995): *Guía para compilar estadísticas de balanza de pagos*, Washington D.C.
- [4] FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1996): *Libro de texto de balanza de pagos*, Washington D.C.
- [5] NACIONES UNIDAS: «International Trade in Service Statistics», <http://esa.un.org/unsd/tradeser>.
- [6] NACIONES UNIDAS (2001): *Manual on Statistics of International Trade in Services*, United Nations Statistical Division, septiembre, <http://www.oecd.org/std/its>.



INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA

en

INTERNET



www.mcx.es/polcomer/estudios